



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MENOR COMERCIAL



2024-2046



Fecha de ingreso:05-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-07-2024

Folio:2024-2046

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ECOGAS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO SUBTERRANEO DE 32.67 M2

LICENCIA EMITIDA EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO NO. SA/SPIGS/DJ/0418/2024 DE OCUPACION Y APROVECHAMIENTO EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE PROPIEDAD INMOBILIARIA, ASI COMO AL OFICIO NO. 2143/2024 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-249-001-00005-00-0000

Propietario: MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Domicilio: NA VICENTE LOMBARDO TOLEDANO S/N COLONIA POPULAR

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

29 DE AGOSTO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	32.67	0.00	0.00	SUBTERRANEO	709.40
1990340	REVISION DE PLANOS	1	32.67	0.00	0.00		70.94
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	32.67	0.00	0.00		141.88
TOTALES			98.01	0.00	0.00		\$ 922.22

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO
Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 108 DEL
REGlamento INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

INS. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-07-2024 13:12:8

Dirección: null

Usuario: LRICO

302c02143c8379446f652ca0486216fee8d72ab48c4b12f6021411dc2d6e9186a83b59a424c335d4bb7a71cc4bf2